ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

Licitación para la contratación del servicio Atención del Uso Público del Parque Natural de Urbasa-Andía año 2021 a Gestión Ambiental de Navarra, S.A.-Nafarroako Ingurumen Kudeaketa, S.A. (GAN-NIK)

En el domicilio social de la GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.-NAFARROAKO INGURUMEN KUDEAKETA, S.A., (en adelante, GAN-NIK), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las, siendo las 10,00 h del día 15de febrero del 2021, tiene lugar en acto público de apertura del Sobre C "PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS".

La convocatoria del acto fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra el día 10 de febrero del 2021, con una antelación mínima de 3 días.

El acto tiene lugar en la sede de GAN-NIK, en donde se procede a realizar la apertura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 22.3 de las Condiciones Reguladoras, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

El resultado de la apertura es el siguiente:

Sobre C - Sobre de oferta económica

Empresas licitadoras	Configuración	NATURA NAVARRA S.L.
Estado de la propuesta		Presentada
Evaluar		
Precio (Fórmula K)	Objetivo *50 Puntos*	2,59 puntos 48.199,00 Euros
Total		2,59 Puntos

☐ **Ocultar la puntuación de criterios evaluables mediante fórmulas**

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

	NATURA NAVARRA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL
PROPUESTA TÉCNICA	**29,00**	**35,00**
CRITERIOS SOCIALES	**0,00**	**10,00**
CRITERIOS AMBIENTALES	**0,00**	**5,00**
VALOR ECONOMICO DE LA OFERTA	**2,59**	**50,00**
PUNTUACION FINAL	**31,59**	**100,00**

La oferta que mayor puntuación total obtiene es NATURA NAVARRA, S.L., por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 24 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

Pamplona, 15 de febrero del 2021.

Firma la Mesa de Contratación:

Presidencia-Carmen Martínez Amatria
Responsable financiera GAN-NIK

Secretario-Eladio Llorente Ramos
Licenciado Derecho GAN-NIK

Vocal-Carlos Astrain Massa
(Coordinador de Área de GAN-NIK)